se ha-
o para
as más
GO
NUEVO
ÁS BARATO
y extranjeros
comercio de
LA MOTA
REINA, 5
O
das, fanas, algodo-
nfecciones. Géne-
allero y abrigos de
, alfombras, ador-
, camisas, capas y
Mantos y velos para
, cojines, edredo-
eras, vichys, caña-
corsés, corbatas,
mermeales, man-
leids, mantelerías,
medias, paraguas,
llas, vrisvris. Co-
los para señora y
neos. Tapetes, fi-
felpa y lemanisco
ra niños, terciope-
s, géneros de pun-
clases, pañuelos de
tas de piel, de fan-
nas, yutes y géne-
SASTRERÍA
clasiva para todos
TODAS CLASES
la Mota
LUGO
ACIÓN
se hace de pa-
etos de escrito-
los.
roso surtido en
vedad.
MEIJIDE
Soportales
O --
DERNO
. café
rno y
ncerá
celen-
d.
ción, núm. 1
-O --
CIAS
precios conven-
l Administrador
to.
riginales.

EL PROGRESO

AÑO II — **LUGO.**—Viernes 5 de Febrero de 1909 — Núm. 145

En la primera quincena de Julio se inaugurará la Exposición Regional de Santiago

La Escuela de Artes y Oficios

Consideraciones sobre enseñanzas y matrícula

En nuestro artículo anterior hemos trazado el cuadro de enseñanzas y propuesto el personal docente que creemos habrá de responder fielmente al buen régimen de aquéllas y á la adaptación de las mismas á las artes y á las industrias, considerando á las personas designadas en la plantilla indicada con garantías suficientes para el mejor éxito de la instrucción y educación artística del artesano y del obrero.

Ampliamos hoy con algunas explicaciones el fin y funcionamiento de esas enseñanzas y el orden que en las mismas debe seguirse, á la vez que hacemos algunas aclaraciones respecto á determinadas asignaturas y matrícula.

Entendemos que esta última debe hacerse en forma que evite los grandes perjuicios que á la enseñanza y á la clase obrera proporciona la inscripción de alumnos menores de 12 años y la falta de orden en los estudios.

Así, pues, proponemos que el alumno que desee ingresar en la Escuela habrá de solicitarlo por sí, siendo mayor de 21 años, ó lo hará su padre ó encargado si es menor de esta edad, pero nunca inferior á 12 años, extremo que se consignará bajo la responsabilidad del firmante de la solicitud, haciendo constar que sabe leer y escribir el alumno y las señas de su domicilio y profesión á que se dedique.

Respecto al orden de las enseñanzas establecemos el siguiente:

Se estudiará principalmente, la Aritmética y Geometría prácticas, sin la aprobación de las cuales no podrá matricularse el alumno en otras asignaturas.

Seguirá á estas enseñanzas, el primer curso de Dibujo geométrico y elementos del industrial.

La asignatura de Nociones de Geometría descriptiva, elementos de Estereotomía y principios de perspectiva y sombras, se dividirá en dos cursos, comprendiendo el primero las Nociones de Geometría descriptiva que el alumno puede estudiar simultáneamente con el primer curso de Dibujo geométrico industrial.

Aprobadas estas dos asignaturas, se matriculará en Elementos de Estereotomía y principios de perspectiva y sombras y segundo curso de Dibujo que comprenderá el lineal industrial.

Cursará después Física, Electrotecnia y Mecánica y tercer curso de Dibujo lineal de máquinas con lavados en negro y color.

Y en el último curso, Química industrial y Agrícola, á la vez que con carácter voluntario puede estudiar la de prácticas agrícolas é industrias derivadas.

Los alumnos de la Sección Artística seguirán sus estudios en el orden siguiente: una vez aprobadas la Aritmética y Geometría prácticas.

1.º Dibujo lineal á mano alzada y elementos de adorno.
2.º Dibujo de figura y adorno.
3.º Aplicaciones del Dibujo de figura y adorno á la decoración.
4.º Copia del yeso y ejercicios de composición.

La clase de Arte Decorativo, se dividirá en otros grupos:

1.º Modelado y vaciado.
2.º Pintura y escultura con carácter decorativo.
3.º Composición decorativa.

Para poder matricularse en la clase de Modelado y vaciado, deberá haber aprobado el alumno el primero y segundo grupos del Dibujo artístico.

Los aprendices que deseen ejercitarse en prácticas de taller, aprobarán antes: Aritmética y Geometría, primer curso de Dibujo geométrico industrial y el primero de Dibujo artístico.

El orden de enseñanzas que proponemos será aplicable á los alumnos que de nuevo ingresen en la Escuela, y respecto á los que hayan recibido anteriormente conocimientos de algunas asignaturas podrán pasar á aquellos grupos que por el orden establecido correspondan.

Se otorgarán premios á los alumnos más aventajados, mediante oposición.

Y á propósito de premios, sabemos que, de reorganizarse la Escuela, varias importantes entidades de esta capital, concederán premios á los obreros ó artesanos que más se distingan en las diferentes enseñanzas de la Escuela; pudiendo adelantar hoy que la Cámara de Comercio, y una distinguida sociedad de recreo no serían las últimas en concederlos.

En el artículo de mañana nos ocuparemos del presupuesto de la Escuela, y no terminaremos nuestra tarea de hoy sin manifestar antes la satisfacción que sentimos al ver que el entendido articulista X, de *La Idea Moderna*, coincide con nosotros en las apreciaciones relativas á la misión y funcionamiento de las Escuelas de Artes y Oficios y en los propósitos de reorganización de la nuestra sobre la base de las principales enseñanzas de las oficiales.

LA PRENSA

Siguen la prensa, la opinión y los políticos, preocupándose de la ley de Administración local.

En estos últimos días y durante un corto período, parecía—haber nacido un cierto espíritu de indiferencia en el seno de las oposiciones. No estaba contento con esa actitud el Sr. Maura; quiso hacer resurgir los ardorosos enconos de la lucha parlamentaria; intentó tal vez exagerar la nota de sus arrestos, no siempre tan sinceros ni tan varoniles como la corte de sus amigos supone y proclama; y, efectivamente, las oposiciones vieron claramente determinada la finalidad del presidente del Consejo, penetráronse de todo el alcance que envolvían las palabras vertidas en su último discurso de la Alta Cámara, y apréstanse á darle la lección que tales arrogancias merecen:

«Ante semejante perspectiva—dice un colega—no es extraño que los que están directamente y apasionadamente interesados en obtener la ley famosa que ha de darles, según ellos, regiones y hegemonías, independencias y vicereynatos, traten por todos los medios que estén á su alcance de suprimir obstáculos, y allanar en lo posible el camino.»

No cabe duda; las minorías irán al Parlamento á cumplir con su deber, y responderán dignamente á los llamamientos de la opinión y á las esperanzas que en ellos tiene depositadas el pueblo, el pueblo patriota y honrado:

«Así se explica—añade el mismo diario—que el Sr. Cambó ande en ensayos de ciertas inverosímiles invitaciones, y que los más afectos al señor presidente del Consejo no reparen en barras, como vulgarmente se dice, para anunciar la mansedumbre y sumisión de algún importantísimo elemento mediante el perdón de ciertas y determinadas represalias.»

Gobierno civil

Han sido remitidas á la Dirección general de Correos y Telégrafos las proposiciones presentadas para el edificio que habrá de destinarse á oficina de Correos y Telégrafos.

—Al comandante del puesto de la Guardia civil de Cospeito se le trasladó una comunicación del Alcalde de Castro de Rey interesándole que averigüe el domicilio de un individuo que fué multado hace días por blasfemo.

—Se ha trasladado al Administrador principal de Correos un oficio del Alcalde de Castroverde, interesando la corrección de algunas faltas que vienen observándose en dicho servicio.

EN LA AUDIENCIA

Ayer celebróse la vista de la causa instruída en el juzgado de Villalba contra Manuel Abelleira Cavial y Emilio Obarrio Varela, por el delito de robo.

En vista de los resultados de la prueba practicada, el ministerio público retiró la acusación respecto del primero, sosteniéndola su cambio contra el segundo, el cual fué condenado por el tribunal de derecho con arreglo al veredicto de culpabilidad emitido por el jurado, á la pena de un mes y un día de arresto mayor.

Sumarios terminados.

Han ingresado en esta Audiencia el sumario de la causa instruída en el juzgado de Villalba contra Pilar López Fanego, por el hurto de 78'75 pesetas á Amalia Fanego Ramos, vecina de Villaestrete, en dicho término municipal.

Sentencias.

Ha sido condenado á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y pago de las costas procesales, Benigno Quiroga López, por el delito de lesiones, cuya causa fué instruída en el juzgado de Lugo.

MADRID

CARTA TELEGRAFICA

Madrid 4-16-20.

La atención de los políticos, sigue puesta en el debate sobre el proyecto de Régimen local.

Las opiniones respecto al porvenir que espera al proyecto andan divididas. Mientras unos creen que llegará á ser aprobado, otros predicen que quedará estancado cuando llegue la hora de votarse en el Congreso, la parte relativa á las mancomunidades.

Lo que ocurrirá, de esto nadie lo sabe, incluyendo en ese nadie, al propio Sr. Maura, al mismo Sr. Moret, á quien se supone, árbitro y definidor en el asunto.

Por eso el discurso que el jefe de los liberales tiene anunciado, despierta tanta expectación. De ese discurso supónese que se podrá deducir la suerte que habrá de correr el proyecto.

Pero hay algo más en la olla; algo que está cociendo desde hace días, desde la intervención de los Sres. Montero Ríos y López Domínguez en el debate.

Ese algo á que aludo va aumentando de día en día su hervor, no siendo extraño que de un momento á otro, se desparrame y esparza, dando al traste ciertas maquinaciones y prejuicios, que vienen siendo el sostén en que se apoya esta situación de interinidad por la cual, á despecho de tirios y troyanos, vemos atravesando.

En este orden de consideraciones, que no es prudente aclarar más, hoy por hoy, afírmaba esta mañana un personaje conservador, que se habían inspirado los requerimientos al Poder moderador, hechos, ha pocos días, por *El Imparcial*.

No sé, ni puedo por consiguiente decir á ustedes, lo que hay entre cortinas; pero que algo hay, es indudable.

UN OJEER DEL CONGRESO.

Señales de lluvia

La observación de los animales puede indicarnos algún pronóstico acerca del tiempo. Así por ejemplo, son señales de próxima lluvia:

Cuando trabajan más activamente los topos.

Cuando las golondrinas se remontan rápidamente, rastreando después el suelo.

Cuando se note tardanza en el regreso de los pichones al palomar.

Cuando las moscas pican tenazmente.

Cuando las abejas no se alejan del colmenar.

Cuando el pato agita las alas, vuela, chilla y se zambulle inquietamente en el agua.

Cuando las gallinas se revuelcan en la tierra.

Cuando el gallo canta con frecuencia agitando sus alas.

Cuando las lechuzas chillan á la puesta del sol.

Cuando las caballerías sacuden repetidamente las orejas.

Cuando el perro da aullidos prolongados.

Cuando la vaca mira al cielo aspirando aire con las narices.

Cuando las ranas se sumergen en el agua y cantan más que acostumbran.

Cuando el pavo real grita á cada momento.

Nuestros corresponsales

DESDE BECERREÁ

Sr. Director de EL PROGRESO

Muy señor mío: ha causado verdadera sorpresa, y dió lugar á muy sabrosos comentarios, entre la gente sensata de este distrito, lo que un periódico de esa localidad dice al reseñar el acto fúnebre celebrado por el alma de la señora de Moret de esa capital.

En ningún tiempo, y por nadie, fué considerado D. Jesús Neira, Jefe de los liberales de este distrito, como con gran atrevimiento afirma cierto diario de esa, á quien sin duda alguna, viene hace tiempo preocupándole hondamente la cuestión de las jefaturas locales.

No desconozco que al lanzar al público tales afirmaciones y calificativos hácese únicamente con el deliberado propósito de que adquieran relieve y figuren ocupando los primeros puestos aquellas personas que fracasadas en su gestión y abandonadas por los elementos de importancia, pretenden á todo trance sostener lo que sólo la fuerza oficial les otorgó, aplicándose ellos mismos el nombre de jefes, cuando á nadie se le ocurre designarlos como tales.

Los prestigiosos elementos liberales de Becerreá, aquellos que tuvieron como representante en Cortes al ilustre demócrata D. Manuel Becerra, los que supieron luchar en pro de sus ideales y no se avinieron nunca á aceptar candidatos desconocidos y cunejos á condición de que se les sostuviera en ciertos puestos; esos liberales, salvando los respetos debidos á la persona, rechazarán siempre la jefatura del Alcalde destituído D. Jesús Neira. Podrá este llamarse y hacerse jefe de cuatro íntimos amigos, parientes y servidores, pero jamás lo será de los verdaderos liberales de este distrito.

Acaso á algún diputado de funesta memoria, se le ocurrió elevarle nombrándolo su representante; más, á la gente de buen sentido no llegó á preocuparle el intento de tal designación.

No le molesto á usted más, Sr. Director; creo y tengo entendido que por esa capital se dán casos muy análogos y parecidos; y, juzgando por lo que ahí pasa, puede perfectamente hacerse cargo de lo que aquí sucede.

De iguales causas, iguales efectos.

Suyo afmo. amigo,

El corresponsal.

Becerreá 3 de Febrero de 1909.

Provisión de escuelas

En la propuesta de aspirantes á las escuelas de esta provincia, aparecen los maestros que siguen:

Escuelas completas de niños.—Don Antonio Gómez Requeijo, para Láncara, y D. Matías Ceide Rodríguez, para Carballedo; con 625 pesetas.

Auxiliaría de Mondoñedo y Sarria.—D. Mariano Bermejo Martín, con 625, y D. Gervasio Gilarte de la Hoz, con 500.

Completa mixta de Portocelo, en Jove, D. Andrés Rodríguez López, con 625.

Incompletas mixtas.—De Bugo, en Villaodrid, D. José María Cotarelo; de Montecubeiro, en Castroverde, D. Maximiliano Meilán Eiras; de Veiga, en Puebla del Brollón, D. Gerardo Quiroga; de Cabanas, en Riobarba, D. Hernán de la Puerta; de Arbol-Jolbán, en Villalba, D. Jesús Portela Maceda; de Puente de Otero á Castro de Rey, D. Leopoldo Rivas Muñiz; de Rosende, en Sober, D. Joaquín Gómez Goy; de Roás, en Cospeito, D. Evaristo Pereira Rubio; de Fuas, en Castroverde, D. Emilio Meiriño; de Bendollo-Novais, D. Joaquín García Blanco; de Cereijido, D. Cipriano Moner Seguer; de Regueira, José Rivero Solís, de Pereira, D. Florentino Pérez Pichardo; las tres de Fonsagrada; de Sotordey, en Rivas del Sil, don José García y García; de Donis, en Cervantes, D. Epifanio Azpilcueta, de Vilarello, en Cervantes, D. Ignacio Peleteiro, y de Suarna 2.ª, en Fonsagrada, D. José Méndez Díaz; todas con 500 pesetas.

Completas de niñas.—De Alfoz, doña Amalia Alvarez Cancio; de Pol, D.ª María Vicente Rosalía López Carballido, con 625 pesetas.

Incompletas mixtas.—De Tardez, en Villalba, D.ª María Josefa Ferreiro Nieto; de Baciños, en Carballedo, D.ª Emiliana González García; de San Mamed del Río, en Puertomarín, D.ª María González Pastrana; de Riobarba D.ª Emilia Eloisa Latorre Uribe; de Tortes, en Cervantes, D.ª Carmen Santos Rodríguez; de Cedofeita, en Ribadeo, D.ª Elena Fernández; de Villaformán, en Trabada, D.ª María Andrea Villares; de Villamane, en Becerreá, D.ª Alicia Rodríguez Iglesias; de Seceda, en Caurel, D.ª Carmen Carrera García; de Villapena, en Taboada, doña María Lozano García; de Quintá, en Becerreá, D.ª María Lodeiro Bermúdez; de Vilachá, en ídem, D.ª María Rosa Estrella Paz; de Rececende, en Villameá, doña María Milagros Martínez Mourelo; de Rao, en Navia de Suarna, D.ª Dolores Cejo Gómez; de Son, en ídem, D.ª Araceli Silva Pita; todas con 500 pesetas.

Allende las fronteras

FRANCIA

El famoso químico Lemoine, procesado por el asunto de la fabricación de diamantes artificiales, ha sido condenado por incomparecencia ante el Tribunal, á diez años de prisión correccional y á satisfacer una multa de 3.000 francos.

ALEMANIA

El ingeniero Weissenburge de Offenbach ha inventado un dirigible rígido, desmontable y transmontable.

Se compone de ocho globos iguales, de forma cilíndrica, aplastados por los dos extremos.

Pueden ser cerrados como si fuesen paraguas.

Tiene una longitud de 130 metros, y penden de él dos navecillas, unidas por un aparato muy curioso.

INGLATERRA

Murió, después de doce meses de enfermedad y de haber sufrido una dolorosa operación en los riñones, lord Barton, uno de los hombres más ricos de Inglaterra.

Su capital ascendía á 120 millones y estaba comprometido en su mayor parte en negocios de Fabricación de cerveza.

Las compañías Bass le contaba como su principal accionista.

Había nacido el 12 de noviembre pe 1837.

Entró en la Cámara de los Comunes como diputado liberal á los veintiocho años.

En 1886 fué nombrado par, y su título de *baronnet* pasó á su sobrino William Hamar Bass.

Su muerte á sido muy sentida.

NEWTON Y OMÉRIQUE

Inglaterra ha sido fecunda en grandes geómetras y ha igualado y excedido á veces á las naciones continentales. Anderson discípulo de Viete; Harriot, rival de Viete y de Descartes; Neper, que inventa los logaritmos; Briggs que los perfecciona; Gregori que en la óptica y en la geometría es competidor de Newton; Neil, que es el primero que halla una curva rectificable; Oughtred, cuyas obras han sido clásicas en Inglaterra por mucho tiempo; Wren, que rectifica la cicloide; Barrow, precursor de Leibnitz, pues introduce en sus cálculos, representándolos por *e* y *a*, los incrementos infinitamente pequeños de las abscisas y de las ordenadas, y halla su relación; Milord Brouncker, que descubre las fracciones continuas, y las aplica á las medidas del área, de la hipérbole y del círculo, y prepara el descubrimiento del cálculo integral, expresando analíticamente los elementos diferenciales de las áreas; el célebre Wallis, geómetra de primer orden, autor de la Aritmética de los indivisibles y de la teoría de las series, que mide magnitudes curvilíneas, y aplica el análisis á los indivisibles de Cavalieri, Simpson, que divide con Girard la gloria de haber adivinado los parismos y, por fin, Newton, geómetra inmortal creador del cálculo de las fluxiones que con Leibnitz penetra en los sublimes misterios del infinito, y por no dividir con nadie su nueva gloria, solo se eleva á los espacios celestes, y de Dios recibe espíritu semi-divino, el secreto de la atracción de los mundos. ¡Qué siglo tan admirable éste del álgebra de Viete, la geometría de Descartes y el cálculo de Newton y Leibnitz!

Gran siglo, sí, para Europa el siglo XVII; mas ¿qué ha sido para España? ¿Qué descubrimiento analítico, qué verdad geométrica, qué nueva teoría lleva nombre español? ¿Quiénes los rivales de Viete, de Fermat, de Pascal, de Descartes, de Herriot, de Barrw, de Bouncker, de Wallis, de Newton, de Huygens, de Gregorio, de San Vicente, de Leibnitz, de los Bernoulli? Yo los busco con ansia en los anales de la ciencia y no los encuentro; paso impaciente de una á otra historia, por si halló, al fin, en alguna reparación al desdeñoso é irritante olvido en que todos nos dejan; y en todas ellas, bien que se eche de ver la nacionalidad del escritor por las cariñosas predilecciones que á sus compatriotas muestra, aparecen los nombres de Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Bélgica, Flandes y Holanda, y en todas se paga el tributo de respeto y admiración á los grandes geómetras; pero en ninguna encuentro á nuestra España. Y cierro con enojo historias extranjeras, y á historias nacionales acudo esperando siempre hallar lo que jamás por desdicha encuentro.

Abro la biblioteca hispana de D. Nicolás Antonio, y el índice de los dos últimos tomos, que comprenden del año 1700 al 1700 próximamente, tras muchas hojas llenas de títulos de libros teológicos y de místicas disertaciones sobre casos de conciencia, hallo, al fin, una página menguada que, á tener vida, de vergüenza se enrojeciera, como de vergüenza y de despecho se enrojece la frente del que, murmurando todavía los nombres de Fermat, de Descartes, de Newton, de Leibnitz, busca allí algo grande que admirar, y sólo encuentra libros de cuentas y geometrías de sastres.

Si en el siglo XVIII no hemos tenido grandes geómetras, causa, sin duda, habrá para ello, y nos importa investigar cuál pueda ser, para prevenir en lo futuro males que todos debemos deplorar; no es, sin embargo, mi ánimo escudriñarla hoy, porque estudio sería éste que nos llevaría demasiado lejos, pues tal vez en ciencias muy distintas habría de buscar la solución de este importante fenómeno histórico.

Basta, para mi objeto, consignar el hecho y recomendarlo á la meditación de los hombres pensadores.

Suponer en nuestra España incapacidad radical y congénita, verdadera impotencia de raza para el estudio de las matemáticas puras, sería grande injusticia y audaz calumnia al ingenio poderoso y fecundo de este noble suelo. La patria de tantos y tan sublimes poetas, de tantos y tan admirables artistas, de filósofos tan profundos y de tan ilustres pensadores; la patria de Núñez, de Omérique, de D. Jorge Juan, no es digna de tal afrenta; raza en que la valentía del pensamiento, el vuelo de la imaginación, la fuerza del querer, llegan al extremo á que en nuestra raza han llegado, no es, no debe ser impotente para una ciencia que sólo estas humanas facultades y no otras sobrenaturales energías requiere. Y, pues, no nos ha sido dado alcanzar en la ciencia de Descartes y de Newton glorias que hemos recogido abundantemente en otros ramos del saber, contra algún obstáculo se habrá estrellado, sin duda, el genio nacional, é importa mucho conocerlo, repito, para evitarlo en lo futuro, si ya desapareció, para acabar de destruirlo si aún quedan restos, para que llegue, al fin, el día en que se borre la mancha que en el siglo XVII, siglo del despotismo y de la intolerancia, cayó sobre nuestra historia.

Mancha, y mancha vergonzosa, repito, porque no basta que un pueblo tenga poetas, pintores, teólogos y guerreros; sin

filósofos y sin geómetras, sin hombres que se dirijan á la razón y la eduquen y la fortifiquen y la eleven, la razón, al fin se debilita, la imaginación prepondera y se desborda, hasta el sentimiento religioso se estanca y se corrompe; y si por un vigoroso esfuerzo, pueblo que á tal punto llegue no restablece el armónico equilibrio que entre las facultades del alma humana debe siempre existir, morirá, como mueren los pueblos que se corrompen y se degradan, y hasta aquello mismo que fué en otro tiempo su gloria, será en sus postreros instantes, su vergüenza y su tormento.

He aquí cuanto de la historia de las matemáticas en España, durante el siglo XVII, puedo decir. Debo, á fuer de imparcial, citar aquí un nombre, pero uno solo, nombre ilustre, más que por sus obras, desgraciadamente, incompletas, por el verdadero y profundo talento que revelan. Me refiero al geómetra sanlucarense, Hugo Omérique, que publicó en 1669, la primera parte de una obra de análisis geométrico, y que mereció gloria envidiable! las alabanzas del gran Newton. La segunda parte de este gran libro no llegó á publicarse; la historia del geómetra andaluz me es absolutamente desconocida, y su nombre, que brilla un punto, desaparece bien pronto, cosa natural en aquellos calamitosos tiempos de Carlos II.

JOSÉ ECHEGARAY.

POR GALICIA

CORUÑA

El tribunal Supremo de Justicia ha confirmado la sentencia de muerte impuesta por la Audiencia de la Coruña á José Cortizo Rivas.

Tan pronto como se tuvo noticia de esta resolución comenzaron las gestiones para recabar el indulto.

—

El Sr. Soler, objeto de una agresión como ayer dijimos, continúa en cama, sometido á asistencia facultativa.

Su agresor, el Sr. Rosell, sigue en la cárcel, aunque sin procesar, por ahora.

En el Juzgado se practican diligencias respecto del asunto.

—

El uniforme hallado la noche del sábado último cerca de los cocheras del tranvía, pertenecía al artillero de la cuarta batería José Iglesias Ferreiro, natural de Santa Cruz de Montaos, en Ordenes, el cual desertó sin que haya podido hasta ahora detenérsele.

SANTIAGO

La Liga de Amigos de Santiago ha elegido presidente á D. Miguel Castro.

BETANZOS

Se ha celebrado en el teatro Alfonsetti de Betanzos un importante mitin convocado por todo el comercio local para protestar contra el descanso dominical, que tanto perjudica á la histórica ciudad.

El teatro hállabase lleno de bote en bote, y el acto lo presidió el abogado y acaudalado comerciante D. Valerio Núñez. Todas las fuerzas vivas de la localidad, abogados, políticos, diputados y cuanto algo allí significa, dió testimonio de presencia, adhiriéndose al movimiento de protesta que se inicia.

Betanzos, como Santiago y otras ciudades gallegas justifican con sobrados razonamientos que deben estar exceptuados del descanso dominical, y la razón potísima, amén de otras ya sancionadas por los siglos, fúndase en que el comercio de la ciudad brigantina hace sus transacciones en domingo, día único en que los labradores pueden acudir á la ciudad sin abandonar sus labores agrícolas y surtirse de lo necesario para el resto de la semana.

PONTEVEDRA

En Composaucos ha hecho explosión la caldera de la máquina de la fábrica de aserrar madera de los señores Condeira, produciendo la muerte del fogonero, que era portugués.

Las pérdidas materiales fueron de consideración, y á la circunstancia de ser la hora del descanso, se debe que no hayan ocurrido más desgracias personales.

VIGO

Por R. O. de 27 de Enero último del Ministerio de la Gobernación, ha sido nombrado médico segundo de la estación Sanitaria de Vigo con el haber anual de tres mil pesetas, D. Ramón García Sancho; que en la actualidad desempeña la plaza de médico director de la de Villagarcía-Carril.

—

La función celebrada en Vigo para las víctimas de Italia produjo cerca de cinco mil pesetas.

De Pontevedra asistieron numerosas personas.

VILLAGARCÍA

Se ha posesionado de su cargo el capitán de la Guardia civil de Villagarcía don Joaquín Macías Pérez.

—

El asunto de Cortegada toca á su desenlace del modo satisfactorio que constituye desde un principio la legítima aspiración de Galicia.

Todo lo que pudo haber de errores y deficiencias, quedará ultimado mediante una escritura de aclaración, que unificará la primitiva y la información posesoria.

Consecuencia de ello será pues la amplia y total donación de la isla á S. M., interviniendo en este último trámite uno de los más significados personajes cerca del Rey.

Antes del mes de Abril quedará terminado este culminante asunto.

INFORMACION DE EL PROGRESO

Servicio telegráfico

LAS CORTES

Madrid 4-22'50.

SENADO

Sesión de ayer, 4 de Febrero

Con poca animación en los escaños y en las tribunas, da principio la sesión de esta tarde en la Alta Cámara.

Preside el **General Azcárraga.**

El **Sr. Aramburo** pide que los profesores ilegados de Burdeos obtengan en esta Corte un recibimiento apropiado.

Dice que es un deber la devolución de la visita por los profesores españoles.

El Ministro de Instrucción pública, **Sr. Sampedro** contesta al **Sr. Aramburo**, mostrándose conforme con lo que propone respecto del cambio de simpatías entre los profesores franceses y españoles.

Entrase después en el exámen de algunos dictámenes de carreteras, que son aprobados.

Discútese el proyecto de inválidos.

El **Sr. Concas** defiende una enmienda á dicho proyecto.

Contéstale **Loygorri.**

La enmienda es desechada.

El **Sr. Concas** habla de nuevo haciendo varias aclaraciones al artículo segundo.

El **Sr. Loygorri** las acepta.

Intervienen los **Sres. Casirillo, Luque y Sampedro.**

El **Sr. Valdosera** habla luego del proyecto de Administración local, haciendo una defensa de él.

Declárase regionalista.

Hace uso de la palabra el Ministro de la Gobernación **Sr. La Cierva**, agradeciendo al **Sr. Valdosera** la defensa que hace del referido proyecto.

El **Sr. Saavedra** defiende otra enmienda al artículo primero.

También es desechada esta enmienda.

El **Sr. Calvetón** defiende otra enmienda al mismo artículo.

Contéstale el **Sr. Tormo.**

Desechase asimismo por 42 votos contra 14.

A petición del **Sr. Palomo**, suspéndese el debate.

Levántase la sesión.

CONGRESO

Sesión de ayer, 4 de Febrero

La sesión da principio á la hora de costumbre.

Presidela el **Sr. Dato.**

El **Sr. Pacheco** ocúpase de un magistrado de la Audiencia de Badajoz, Sr. Rodríguez que es sordo, y pregunta si la sordera es compatible con la magistratura.

Después habla del caciquismo.

Contéstale el **Marqués de Figueroa.**

Intervienen también los **Sres. La Cierva y Suárez Inclán.**

El **Sr. Suarez de Figueroa** anuncia una interpelación á la Cámara sobre la cuestión de Archidant.

Trata del problema del agua en Málaga.

El **Sr. La Cierva** dáse por enterado de otros ruegos.

Los **Sres. Albay, Acebo, Sánchez Guerra y Marqués de Figueroa**, ocúpanse de la compañía Vasco-Castellana, sosteniendo un corto debate acerca de las denuncias contra ella formulada.

El **Sr. Llorens** ocúpase de la cuestión de los armeros y dice que constituyeron depósitos de dinero para conseguir aumentos.

El **Sr. Dato** dice que las palabras del diputado **Sr. Llorens** envuelven un sentido anfibológico y oscuro que es necesario aclarar é invita á éste á que lo explique.

Otros diputados adhiérense á la invitación del Presidente.

El **Sr. Llorens** insiste en sus manifestaciones confirmando la especie de que los armeros persiguen un fin marcadamente lucrativo con esos depósitos de dinero.

Asegura que se le dijo al General Aznar, Presidente de la subcomisión de presupuestos de Guerra, el cual obligó á los armeros á retirar los depósitos.

No dirige inculpaciones á ningún diputado.

El Presidente de la Cámara hácelo constar así.

El **Sr. García Prieto** pide los nombres de los individuos que componen la Comisión parlamentaria.

Dice que debe averiguarse por todos los medios posibles lo ocurrido y que debe inquirirse de los armeros la declaración de lo que haya de cierto en las acusaciones del Sr. Llorens.

Crée el **Sr. García Prieto** que es necesario averiguar si hay algún diputado complicado en este asunto.

El **Sr. Primo de Rivera** muéstrase conforme con las manifestaciones del Sr. García Prieto, promete suministrar á la Cámara, para llegar á tan conocimiento minucioso del asunto, cuantos datos tenga acerca del mismo.

Interviene el **Sr. Marqués de Figueroa.**

Afirma que los torreros también constituyeron iguales depósitos, según declaraciones que le hizo recientemente un individuo de la clase.

El **Sr. Sánchez Guerra** pídele que diga el nombre del denunciante.

El **Sr. Marqués de Figueroa** trata de quitar importancia á la cuestión.

Figura de nuevo en el debate el asunto de las estafas que se suponen cometidas por la Compañía Vasco-Castellana.

Intervienen los **Sres. Albay, Nougués y Soriano.**

Piden que vayan á Barcelona los generales y diputados que dilinquteron tomando parte en los negocios de aquella Empresa.

El **Sr. Soriano** ocúpase de la declaración prestada por el General Polavieja ante el Juzgado de Instrucción de Bilbao.

Analiza, desmenuzándola, esa declaración deduciendo la consecuencia de que ó el General Polavieja ha faltado á la verdad en aquella declaración ó ellos (los que han hecho las acusaciones) son unos calumniadores.

Dase luego lectura á la proposición incidental formulada por el **Sr. Soriano** acerca de la incompatibilidad de los cargos de senador y diputado con los de Consejeros de empresas y compañías de cualquier clase que sean.

El **Sr. Soriano** pide que se suspenda el debate sobre este asunto.

La Cámara accede.

Entrase en la discusión del proyecto de Administración local.

En este momento nótase extraordinaria animación en las tribunas y en los escaños.

El público que asiste á presenciar el debate, atraído por la presencia del Jefe del partido liberal Sr. Moret, es inmenso.

El **Sr. Suárez Inclán** defiende una enmienda al art. 272.

Contéstale el **Sr. Lombardero.**

La enmienda es desechada.

El discurso de Moret

En el momento en que la figura arrogante del gran tribuno se levanta, para hacer uso de la palabra, reina en toda la Cámara un silencio sepulcral.

Todos los ojos están fijos en él, y todos los ánimos pendientes de su palabra.

Empieza el Sr. Moret contestando la parte más importante del último discurso del Sr. Maura en el Senado, que es la explicación minuciosa y detallada de la historia del proyecto; de como éste nació; la intervención directa que en él ha tenido la solidaridad constituyéndose en brazo y sostén del Sr. Maura; de cómo han ido elaborándose aquellos artículos que habían de levantar más tarde, por triste privilegio, un general sentimiento de protesta, y de cómo, en fin, fué llevado al Parlamento.

Entra en algunas consideraciones acerca de las dos partes, municipal y provincial, que integran el proyecto de referencia; hace una acabada crítica de cada una de ellas, y pide que se separen, que se desglosen.

Pinta en bellos períodos la verdadera naturaleza de la obra del señor Maura.

Afirma que lo que en un principio se había creído un proyecto puramente administrativo, se convirtió en esencialmente político, provocado, primero, por las campañas de los solidarios en Barcelona, y después, en el Senado, por las declaraciones francamente nacionalistas hechas por los senadores de aquella agrupación.

Extiéndese en un razonado juicio acerca de los propósitos y miras que el Sr. Maura y sus colaboradores persiguen con ese proyecto, el cual—dice—es únicamente un medio para conseguir ulteriores y antipatrióticos fines, que el partido liberal, sin faltar abiertamente á su historia y á sus tradiciones, no puede en modo alguno aceptar.

Respecto de la parte del proyecto que se ocupa de la Administración provincial, dice que los liberales verianse en la necesidad de derogerla inmediatamente, por considerarla desde luego atentatoria á la unidad del Estado.

Gran tumulto

Sigue el **Sr. Moret** su magistral discurso, y en párrafos de elocuencia arrebatadora, canta un himno á la patria, haciendo brillante apología de sus grandezas y de sus glorias.

El solidario, Sr. Macía interrumpiendo:—Y de sus cobardías.

La interrupción del Sr. Macía provoca un gran tumulto en la Cámara, produciendo un general espíritu de protesta.

El **Sr. García Prieto** en un arranque de enérgica indignación, llama cobardes á los solidarios, palabra que es repetida por otros señores diputados.

En el momento en que el Sr. Macía hizo su interrupción, el Presidente de la Cámara, **Sr. Dato**, califícala de inoportuna é improcedente.

Las palabras del **Sr. Dato** son acogidas con ruidosos aplausos.

Moret emocionadísimo

El ilustre tribuno da muestras de profunda emoción.

Hace esfuerzos para hablar, pero su estado de ánimo es tal que saltan á sus ojos las lágrimas.

Los **Sres. Maura y Dato** comprenprendiendo la situación del Sr. Moret, invítanle á continuar su discurso en la sesión de mañana (hoy).

El **Sr. Moret** accede.

En toda la Cámara óyese un aplauso ruidoso, imponente, que se repite varias veces.

El **Sr. Dato** acércase al insigne orador, sonando de nuevo frenéticos aplausos en todo el salon.

El **Sr. Cambó** se levanta y quiere ir á darle explicaciones.

La Cámara increpale duramente.

En los pasillos

El Sr. Moret ha obtenido una ovación estruendosa, ruidosísima.

En los pasillos notábase efervescencia entre todos los diputados, exteriorizado la desagradable impresión que ha producido la interrupción intempestiva y antipatriótica del señor Macía.

Huida de los solidarios

Muchos diputados de la agrupación solidaria en vista de la excitación de ánimos que reinaba en el Congreso, y ante el temor que esa excitación diera lugar á algún suceso lamentable, marcháronse á hurtadillas.

La sesión del Congreso

Cambiando impresiones

Una vez terminada la sesión de la Cámara popular, celebraron una detenida conferencia los **Sres. Maura, Dato y Canalejas.**

No hay para que decir que esta conferencia ha suscitado muchos comentarios entre la gente que sigue paso á paso los acontecimientos políticos.

El principal objeto, ha sido lo sucedido en el Congreso á consecuencia de la interrupción del diputado solidario Sr. Macía.

Otra conferencia

Dato y Cambó

Después de la conferencia anterior, han celebrado otra también detenida, el Presidente del Congreso, Sr. Dato y el diputado Sr. Cambó.

Desconócese lo que en ella trataron, y la apreciación que el segundo hizo del incidente de la tarde; pero es general, entre los políticos, la impresión de que los soldidarios han dado muerte al proyecto de Administración.

Manifestaciones de Dato

El Sr. Dato lamenta sinceramente el tumulto producido en la sesión del Congreso.

Manifestó que pocas veces en su vida había tenido ocasión de asistir á espectáculos semejantes.

Lo sucedido es hoy el tema obligado de todas las conversaciones.

De los comentarios que se hacen salen muy mal parados los solidarios, á quienes se censura por todas partes, llamándoles antipatriotas.

En el Congreso

Ovación á Dato

Madrid 5-2'50.—Al atravesar los pasillos de la Cámara popular, el presidente Sr. Dato, ha obtenido una verdadera ovación.

Más de la Escuadra

La adjudicación

Está oficialmente confirmada la adjudicación de la Escuadra á la casa de Wikers de Inglaterra, con arreglo á las noticias que han venido circulando en estos días.

Explosión de un petardo

Dos heridos

Esta tarde ha ocurrido aquí un suceso sensible y que produjo gran alarma, primero en la calle del Duque de Alba, donde tuvo lugar, y después en el resto de Madrid, por cuya población ha cundido rápidamente la noticia.

Trátase de la explosión de un petardo colocado en un solar.

A consecuencia de esto, hay dos heridos, uno de ellos al parecer grave.

Los autores detenidos

Momentos después de cometerse el hecho de referencia, varios individuos huían rápidamente.

La policía al sospechar que eran los autores del atentado, logró detenerlos.

Están puestos á disposición de las autoridades judiciales.

Ignóranse por completo los móviles que les indujeron á cometer semejante hecho.

Consejo de Ministros

Reformas de ascensos

El Consejo de Ministros celebrado esta tarde, consagróse casi por completo á las reformas que habrán de introducirse en el Cuerpo de Correos.

Nada se sabe hasta ahora acerca de lo que hayan acordado.

Deudas particulares

Proyecto en exámen

Habrá de celebrarse nuevo Consejo de Ministros el próximo sábado.

Alguno de los Consejeros mostróse reservado.

Créese sin embargo que se tratará de un modo decisivo del proyecto de Ley relativo al pago de deudas particulares contra el Estado.

Navarra y el Estado

Los alcoholes

Comunican de Navarra que el municipio de aquella capital ha celebrado un concierto con el Estado para el cupo de alcoholes, cuyo tipo, aún siendo harto reducido, producirá una cantidad muy respetable.

La Ley de Osma

Para todos los demás efectos, regirá en el municipio de Navarra la Ley últimamente votada en Cortes y obra del Sr. Osma.

Proyectos de Fomento

En virtud de un pleito

El Sr. Sánchez Guerra ha leído un proyecto de vías secundarias, partiendo del resultado del pleito relativo al Monte del Estado, donde se establecerá una Granja Agrícola.

Una Real Orden

Manifestaciones de Ferrándiz

El Ministro de Marina ha declarado hoy á los periodistas que le interrogaron acerca de la Escuadra, que mañana se publicará la Real Orden correspondiente.

Estado Mayor Central

El reglamento

El Sr. Primo de Rivera ha terminado el estudio del nuevo reglamento porque ha de regirse en lo sucesivo el cuerpo de Estado Mayor Central.

El Sr. Primo de Rivera llevará este nuevo reglamento al Consejo de de Estado.

(Ultima hora)

Lo de la Escuadra

Reunión importante

Madrid 5-3'50.—*La Correspondencia de España*, publica un extenso artículo dedicado á estudiar el asunto de la Escuadra.

Afirma que en Londres reuniéronse ayer las casas Wikers, Armstrong y Brom, para tratar de esta cuestión.

Acordaron nombrar director del Arsenal del Ferrol al Ingeniero naval Mr. Campbell, y subdirector del mismo, á Mr. Muil.

El resto del personal

Madrid id. id.—Los representantes de las casas mencionadas siguieron ocupándose del resto del personal que ha de figurar en las obras de construcción de los barcos.

En cuanto á esto, no han tomado aún acuerdo alguno.

Pronto, sin embargo, quedará determinada la plantilla de todo el personal técnico.

El arsenal principal

Madrid id. id.—Otro de los acuerdos adoptados por las referidas casas, fué establecer el arsenal principal en Ferrol.

Créese que los gastos que ocasionará, ascenderán á más de un millón de pesetas.

Esta es, al menos, la cantidad que se ha convenido presupuestar.

Otro arsenal

Madrid id. id.—Acordóse también montar otro arsenal, de menos importancia, en Cartagena.

Respecto del coste de éste, aún no se conoce dato alguno.

De Italia

Augurios tristes

Madrid id. id.—Comunican de Ro-

...que algunos astrónomos de gran reputación han manifestado lo que durante el año 1909 se producirán enormes sacudidas en diferentes regiones del país.

La alarma que estas noticias han causado es enorme.

Algunas familias de elevada posición intentan abandonar á Italia.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior sin corriente	84'80
Diferentes séries	87'00
Amortizable al 5 por 100 al contado	102'45

Acciones

Banco de España	442'50
Compañía Arrendataria de Tabacos	395'25
Altos Hornos	297'00
Resineras	96'00
Azucareras preferentes	105'00
id. ordinarias	40'00
id. obligaciones	102'50

Cambios

Paris vista (francos)	11'35
Londres vista (libras)	28'02

Comisión provincial

Han sido aprobadas por esta Comisión las cuentas presentadas por los encargados de las paradas sementales de Trabada, Germade y Meira, correspondientes al año de 1908.

LUGO

Hállase girando visita de inspección á las cárceles de esta provincia, el jefe de las de este partido, en virtud de las facultades que le concede una reciente disposición de la Dirección general de prisiones.

***

Sigue llamando poderosamente la atención del numeroso público que noche trás noche concurre al *Café Colón* de nuestro querido amigo D. Gerardo Vila, la bella cupletista Pettit Olivet, que, como hemos dicho, posee un variado y selecto repertorio.

Tanto ésta, como la pianista, D.ª Petra Villalba están siendo aplaudidísimas.

***

En los próximos Carnavales, recorrerá las calles de esta población, una animada rondalla que lleva por título *Los Escuderos del Príncipe del siglo XVI*.

Dicha rondalla ejecutará un escogido repertorio.

***

Venimos disfrutando de unos días hermosos.

Algunas mañanas la niebla impide que el sol luzca hasta tarde, y la helada se conserve durante algunas horas; pero después del mediodía disfrútase de una temperatura sumamente agradable.

No es de suponer que esto dure mucho tiempo, á no ser que dejen de cumplirse las tradiciones de los meses de Febrero y Marzo en nuestro clima.

***

Al vecino de la parroquia de San Martín de Bernabé, Ayuntamiento de Baleira, Aquilino Rico, le desaparecieron en uno de los primeros días del mes de Diciembre último un caballo y una potra, debiendo hacer entrega de dichos animales, la persona que los hubiese encontrado, en la citada Alcaldía de Baleira.

***

Días pasados ocurrió una sensible desgracia en Gueimonde, ayuntamiento de Pastoriza.

Yendo de caza el vecino Manuel Muiño Costa, se le disparó la escopeta que llevaba.

A consecuencia de las heridas que recibió ha fallecido horas después.

***

En la propuesta de este mes ascenderán en Infantería, como consecuencia de las vacantes ocurridas:

Cuatro tenientes coroneles á coronel, ocho comandantes á teniente coronel, 14 capitanes á comandante, 18 primeros tenientes á capitán.

***

El ayuntamiento de Lorenzana tiene expuesto al público, por el término de ocho días, el padrón de cédulas personales formado para el año actual de 1909.

***

A pesar de la disposición del Sr. Alcalde de esta capital, prohibiendo la circulación de perros sin el bozal correspondiente, vénse á diario, á todas las horas, enormes mastines de aldea corretear tranquilos por nuestras calles, sin que la guardia municipal ni los demás encargados de vigilar por el cumplimiento de esa orden, parezcan preocuparse de ello poco ni mucho.

¿Es que D. Rodrigo dictó esa disposición tan sólo por cumplir, como suele decirse, sin que le importen un bledo la vida y la tranquilidad de los vecinos.

***

El término medio de cambio de francos en el mes de Enero ha sido el de 11'35, que será el recargo que deberá imponerse á las fracciones inferiores á 10 pesetas y á los adeudos por declaración verbal de viajeros que se liquiden en las administraciones de Aduanas durante el mes de Febrero.

***

Hoy nos ha sorprendido la noticia del ingreso en el convento de la Visitación (Salesas) de esta capital, de la distinguida señorita Antonia Carreira, apreciadísima entre la buena sociedad lucense, pues nadie, ni aún sus más íntimas amigas, tenían conocimiento de su decisión.

***

El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* publica una larga lista de destinos civiles vacantes, á los que pueden optar las clases é individuos del Ejército activo y licenciados que reunan las condiciones marcadas por la ley de 10 de Julio de 1885.

***

Para cubrir catorce plazas vacantes en el cuerpo de veterinaria militar se anuncia un concurso cuyos ejercicios darán principio el 2 de Julio venidero.

Las instancias de los aspirantes deberán presentarse el 22 de Junio en la sección de Sanidad militar del Ministerio de la Guerra.

***

Por el juzgado de instrucción de Chantada se cita al procesado Pejerto Vázquez, natural y vecino de San Lorenzo de Peibás, Ayuntamiento de Antas, para que dentro de diez días comparezca ante la Audiencia provincial, con el fin de constituirse en prisión por virtud de causa que se le sigue por el delito de hurto.

***

Se anuncia la vacante de secretario del juzgado municipal de Vivero, la cual ha de proveerse conforme á lo prevenido en la ley orgánica del Poder judicial y demás disposiciones complementarias.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en aquel juzgado en el término de 15 días.

Buenas cifras

Se elevó á la suma de 953 francos y 793, los despachados durante el mes de Octubre último, por los Sres. Iglesias y Compañía de esta plaza, de las reputadas especialidades, Iglesias, titulada Vino tónico antineurasténico y Jarabe antiferino.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santa Agueda, virgen y mártir, en Catania de Sicilia.

San Isidoro, mártir, en Alejandría el cual en la persecución de Decio, por confesar la fé católica, fué degollado por mandato de Numeriano, general del ejército.

Los Santos Genuino y Albino, obispos, en Bressenón, cuya vida fué gloriosa en milagros.

Apuesta importante

El Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar establecido en Guadalajara á cargo de D. Antonio Boixareu, es la única Sociedad autorizada por la Junta de Inspección oficial para funcionar, segun lo consigna la Real Orden del Ministerio de Fomento fecha 16 de Enero último.

Pierden por consiguiente el tiempo cuantos como «La Previsión Andaluza» se dedican á propalar en la prensa y valiéndose de otros medios falsas imputaciones contrarias á la legalidad del funcionamiento de este Centro.

NI LA PREVISIÓN ANDALUZA ni **ninguna otra Sociedad, ostenta hoy aquella autorización.**

Mejor que dedicarse á sorprender la buena fé del público con imputaciones calumniosas cuya responsabilidad se exigirá debidamete, harían los que á tales bajos recursos apelan en aceptar la apuesta de **25.000 pesetas contra 1.000, á que el Centro referido brinda á quien quiera probar que carece de los requisitos legales para operar en contratos de quintas.**

Hace 28 años que el expresado Centro viene funcionando sin la menor queja ni reclamación de sus clientes, y contra el crédito así adquirido de nada sirve cuanto se diga con propósitos que el público adivina fácilmente.

Este Centro además de trabajar con todos los requisitos legales, ofrece al público una garantía que no le dá ninguna otra Sociedad, que es la de que los cantidades importe de sus contratos se depositan en casa del acreditado Comerciante y propietario de esta población D. Manuel B. Carro de donde no se retira ni una peseta hasta que estén redimidos todos los mozos que por razon del número obtenido en el sorteo les toque servir en filas.

Y por último todos los padres de familia que realicen contratos de esta índole deben hacerlo en esta casa que los admite por **850 ptas. en un plazo, por 875 en dos y por 900 ptas. deposita en el momento 800 más que garantizan desde luego la redención del mozo asegurado.**

Para contratar dirigirse al Representante de este Centro en esta Capital D. SALVADOR LLAMAS, Ronda de Castilla, núm. 16.

A los padres de los mozos
del reemplazo actual

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

Se ha acercado á esta redacción don Emilio Serrano Marqués, (vive Plaza del Castillo, núm. 15), Representante de dicha importante Sociedad en España de *redención de quintas* exhibiéndonos el certificado expedido en Madrid el 31 Diciembre del año último, por el Sr. Presidente y Secretario de la *Junta Consultiva de Seguros*, en que se hace constar hállanse inscripto dicho *Banco* y haber depositado las *doscientas mil pesetas*, que es el máximo que exige el párrafo 7.º del art. 2.º de la *Ley de Seguros* de 14 de Mayo y su Reglamento de 26 de Julio y Real Decreto de 13 de Noviembre de 1908, el que sirve de garantía para sus asegurados *única Empresa* de esta clase en España que ha constituído dicho depósito, *además de las 2.500.000 pesetas de Capital Social*.

AGENDA

Sociedad de automóviles La Ferro-Carrilana

Línea de Baamonde á Ribadeo y de Lugo á Villalba

Desde el 1.º de Enero de 1910, se establece el servicio los lunes, miércoles, jueves y sábados, del modo siguiente:

Salida de Baamonde, á las cuatro de la tarde.

Idem de Lugo, á las tres y media id.

Idem de Ribadeo, á las cinco y media de la mañana.

Idem de Villalba, á las ocho y media id.

Tanto en Baamonde como en Lugo, enlazan con los trenes ascendentes.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Horas de entrada y salida de expediciones

Entrada

Descendente de Madrid, á las 15'15.
Ascendente de Coruña, á las 11'15.
Mixto de Madrid, á las 6'15.
Mixto de Coruña, á las 24.
Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, á las 8.
Friol, Pol y Fijós, á las 11.

Salida

Descendente para la Coruña, á las 11'30
Ascendente para Madrid, á las 10'30.
Mixto para la Coruña, á las 5.
Mixto para Madrid, á las 23.
Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, á las 16.
Pol, Friol y Fijós, á las 12.

Horas de despacho

Entrega de apartados, á las 8, á las 11'45 y á las 16.
Lista, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 16 á 16'30.
Salida de Carteros, á las 8, á las 12 y á las 16'15.
Certificados, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 21 á 22.
Valores declarados, de 9 á 10 y de 11 á 12.
Recogida de Buzones, á las 10, á las 13 y á las 22, y en el de la principal, 15 minutos antes de las salidas de los correos.

FERROCARRILES

De Madrid á la Coruña

Rápido, llega á las 10'3; sale á las 10'8.
Correo, llega á las 14'52; sale á las 14'57.
Mixto, llega á las 5'37; sale á las 5'57.

De la Coruña á Madrid

Rápido, llega á las 14'54; sale á las 15.
Correo, llega á las 10'53; sale á las 11.
Mixto, llega á las 23'24; sale á las 23'44.
Hay rápido desde Madrid sólo los lunes, miércoles y viernes; y de la Coruña, los martes jueves y sábados.

COCHES

De Lugo á Becerreá, sale á las 7'30.
De Becerreá á Lugo, llega á las 11.
Administración: Ronda de Castilla, n.º 30

De Lugo á Fonsagrada, sale á las 6'30.
De Fonsagrada á Lugo, llega á las 18'30.
Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

De Lugo á Villalba, sale á las 16.
De Villalba á Lugo, llega á las diez.
Administración: Plaza de San Fernando.

De Lugo á Chantada, sale á las 7.
De Chantada á Lugo, llega á las 20.
Administración: Ronda de Castilla, n.º 6.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

QUINTAS DOTALES

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social: 2.500.000 pesetas

Domicilio: **Zaragoza.**—*Sucursales:* **Madrid y Barcelona**

QUINTAS DE 1909

Este Banco constituído especialmente para la *redención del servicio militar activo de las armas*, mediante el depósito de la prima única antes del sorteo de cada año, de **825 pesetas** (ó sean 3.300 reales) ó á plazos **se les deja libre,** á todos los mozos, aún cuando fuesen llamados posteriormente de señalado el Cupo é ingresado en Caja, ó se les entrega las **1.500 pesetas que importa la redención** y devuelven las primas depositadas, caso de fallecimiento, excepción legal é inutilidad del individuo.

Tiene constituídos á favor de sus asegurados como garantía en las cajas del Estado y Banco de España, las 200.000 pesetas que determinan la vigente Ley de Seguros, de 14 de Mayo y su Reglamento de 26 de Julio de 1908.

IMPORTANTE

No hacer contratos de QUINTAS, sin antes enterarse de las ventajas, condiciones especiales y garantías que ofrece este BANCO, *única Sociedad Anónima de esta clase en España*. Aumentando sus primas, recursos y fondos continuamente, que ingresa en la Caja general de Depósitos del Estado. Este Banco en los años de 1907 y 1908, ha pagado á sus asegurados y redenciones hechas, más de **un millón de pesetas,** apesar de estar abierto el plazo de redenciones hasta el 31 de Diciembre entrante, tiene cumplidos sus compromisos.

Notas.—1.º No contrateis suscripciones de vuestros hijos en ninguna Empresa, sin antes examinar las condiciones de las pólizas y contratos.—2.º No os fieis en Sociedades que ofrecen cuotas más bajas que las del **BANCO ARAGONÉS,** por cuanto les será imposible cumplir sus compromisos.

Para informes y suscripción, antes del sorteo que tendrá lugar el segundo domingo del mes de Febrero de 1909, dirigirse al **Subdirector** representante único en esta capital y provincia de Lugo,

Don Emilio Serrano Marqués

PLAZA DEL OBISPO IZQUIERDO, NÚM. 15, (antes del Castillo).—LUGO

Mozos redimidos por el Banco Aragonés en reemplazo último de la provincia de Lugo

RECERREA.—Ramon Rodriguez de la Faba, Jacobo Fernandez Fardo, Manuel Fernandez Mon, Justo Diaz Rodriguez.—ARAÚN: Adolfo Vidal Glias, Nicanor Gomez Rozas.—ALFOZ: Antonio Vicente Obeleda.—FONSAGRADA: Manuel Lopez Diaz, Jose Alvarez Mon, Jose Diaz Bustelo, Antonio Sanjurjo Monterrin, Antonio Seo Perez, Antonio Manuel Carneiro Carballido, Jesus Linares Fernandez.—LUGO: Manuel Rodriguez Gonzalez, José Garcia Piqueras, Juan Sanchez Lopez.—COSPEANA: Jose Neto Bao.—MONTERROSO: Vicente Vazquez Gomez.—MURAS: Fernando Fojo Paz.—OUTEIRO DE REY: Ramon Lopez Fernandez.—PUERTOMARIN: Daniel Lopez Rodriguez.—PALAS DE REY: Benito Martinez Bradones.—PANTON: Antonio Sanchez Seroña.—SARIA: Francisco Bondo Moreira.—TABOADA: Jose Iglesias Garcia.—VILALBA: José Bermudez Fernandez.

QUINTAS

Gran Centro de Redenciones

DEL

SERVICIO MILITAR

Establecido en Guadalajara á cargo de D. Antonio Boixareu, propietario en la misma, y en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos plazos.

Pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear en el día 14 de Febrero próximo advirtiéndoles para su conocimiento que el que quiera hacer la suscripción en dos plazos tiene que depositar **475** *pesetas antes del día del sorteo y las* **400** *restantes el día 15 de Agosto próximo, pero este segundo plazo tiene que garantizar su pago una persona de responsabilidad.*

Al mozo que deposite en vez de las cantidades antes apuntadas la de **900** *pesetas se le ampliará en el acto dicho depósito á* **1.500,** las cuales le garantizan desde luego su redención caso de que le toque por su número ir á filas.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, *teniendo ella sola más capital para responder del cumplimiento de sus contratos que todas las demás que se dedican á esta clase de negocios reunidas.*

Los depósitos se hacen en casa del acreditado comerciante y propietario de esta población D. MANUEL B. CARRO, de donde no se retira ni una peseta hasta que están hechas todas las redenciones de los que les toque ser soldados.

Es la casa que más garantías ofrece y á donde deben acudir todos los padres de familia sin excepción, á hacer sus contratos si no quieren á lo mejor ser engañados.

Para más detalles dirigirse á

DON SALVADOR LLAMAS

Ronda de Castilla, 16, principal.--LUGO

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA — MADRID — JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros

Constituídos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL: **1.000.000** de pesetas suscripto.
1.000.000 de reales desembolsado.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO

Banco de España.—Crédit Lyonnais.—Banco Español del Rio de la Plata Banco Hispano Americano

SEGUROS DE QUINTAS **SORTEO DE 1909**

PRIMA: 815 PESETAS

REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN

Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MÚTUOS DE VIDA

PREVISIÓN.—AHORRO POPULAR.—COOPERACIÓN

Sub-director en Lugo, D. Jesús García Gesto, Emilio Castelar, núm. 8
Inspector para Galicia y Asturias, D. Valentín Izquierdo.
Agentes representantes en las principales poblaciones de la provincia.

LA MUNDIAL, tiene acreditada la formalidad con que cumple sus compromisos en esta provincia, donde ha realizado muchas operaciones sin la menor reclamación, ni queja de sus clientes

J. REINO Y R. FERNANDEZ

Practicante y CIRUJANO-DENTISTA respectivamente

Extracción de muelas sin dolor, orificaciones, empastes y construcción de dentaduras en todos los sistemas conocidos

ARMAÑÁ, 3 Y 5, SEGUNDO PISO (En la casa Droguería de los Sres. Iglesias y Compañía)

SECCIÓN DE ANUNCIOS

IMPRENTA DE "EL PROGRESO"

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

TALLERES: MANUEL BECERRA, NÚM. 6.--**LUGO**

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Incendios, vida, marítimos y paquetes

Dirección General y domicilio: Tetuán, 19.—MADRID

CAPITAL SOCIAL, diez millones de pesetas.—Valores en garantía, doce millones id.—Reserva de los cuatro ramos, tres millones doscientas mil id.—SINIESTROS PAGADOS, hasta 31 de Diciembre de 1907, veintidós millones id.

Depositarios:

Banco Asturiano, industria y Comercio.	10.000.000 ptas.
Banco de Gijón, (capital social).	10.000.000 id.
Banco de Cartagena, (capital social).	10.000.000 id.
Banco Hispano Americano, (capital social).	103.000.000 id.
Total de capital social.	133.000.000 ptas.

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar preeminente en el Seguro Nacional, por haber constituído el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.º, letra A, del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo.

Dirígase al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia,

D. Emilio Serrano Marqués

Plaza del Obispo Izquierdo,

(antes del Castillo) núm. 15.--LUGO

PEDRO RAMON — Ortopédico-Especialista

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo-abdominales, etc., etc.

Con el **privilegiado** método Ramón quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las **hernias** (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, sugerida oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y distinciones de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramón olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por **el alivio y retención** absoluta, ó por la curación radical, **obliteración del anillo,** con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: **CARMEN, 38, primero, BARCELONA.**

Si un día las Reales Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramón, fueron **faro luminoso** que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue el **verdadero remedio,** y poner coto á ciertos **abusos de viajantes titulados** ortopedistas ó médico-ortopedistas y de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la **región abdominal.**

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las **privilegiadas especialidades Ramón,** y á este fin, los de Lugo y su provincia, deben acudir al **Sr. Médico**

DON SERAFIN SAL

Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.-LUGO

FACTURAS para franquicia oficial de la correspondencia

Se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, á precio muy económico.

GRAN BAZAR DE Vicente Luaces y Compañía

Conde Pallares 9 y Buen Jesús 5.--LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Grandes existencias en bañeras, lavabos, filtros, water-closet, inodoros, cisternas, mosaicos, azulejos, baldosas, tejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pinturas, barnices, cristales, aceites, chapapote, etc., etc.

CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS

Precios más económicos que en las demás casas de materiales.

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos, fosfato de cal mineral, escorias Thomas, cloruro, sulfato y nitrato de potasa, kainita, nitrato de sosa, sulfato amónico, sulfato de hierro (caparrosa) sulfato de cobre, sulfato de cal (yeso).

Ácidos y toda clase de productos químicos para la industria. Análisis de tierras gratuitamente y toda clase de informes y folletos, así como la subscripción también gratuita, á la revista mensual de agricultura *Los Abonos Químicos.* (Agencia de la Sociedad Anónima Cros, de Barcelona).

Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas

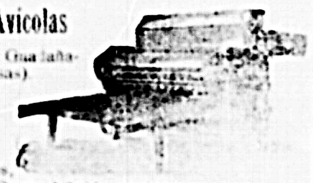

Especialidad en Trilladoras, Arados, Aventadoras, Guadañadoras, Incubadoras, etc. (Representación de varias casas).

Piedras para molinos LA FERTÉ y la DORDOÑA

Semillas y plantas

Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales, plantas de jardín y de adorno.—Cepas americanas. Cepas híbrido productores directos.—Consuelda forrajera.—Cuajo y colorante para quesos y manteca, ratia del Japón.

HELIANTI, nueva planta que produce 100.000 kilos de forraje y más de 100.000 kilos de tubérculo, por hectárea.

FERRETERÍA

Herrajes de todas clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, hierros, camas hierros viejos, jergones metálicos y baules, maletas, bicicletas, etc.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A. EL AGUILA, de Madrid, Fábrica de Cervezas

LA CONFIANCE

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

Manuel R. Lapela

Cirujano-Dentista

Ofrece sus servicios al público

GABINETE: Obispo Izquierdo, 6.-LUGO

NUEVO CAFÉ COLÓN

Calle de la Cruz

Todas las noches, couplets, chansonnettes y canciones españolas, por la afamada artista

Petite Oliver

acompañada por la renombrada pianista

Doña Petra Villalba

Servicio esmerado.—Excelente café y licores.

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Géneros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas bajeras, visillos, cortinajes, cétiros, organdys, corsés, corbatas, carretes, piques, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pieles, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, vrisvris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, telas bordadas, tohallas de felpa y lemanisca, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cuties, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE HARINAS DE TODAS CLASES

Benigno de la Mota

REINA, 5 **LUGO**

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

--LUGO--

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre. . . .	4 »
Idem, un año.	16 »
Ultramar y extranjero. . .	9 »

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"--Calle de Manuel Becerra, número 6.--LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador D. Laureano Méndez Tato.

No se devuelven los originales.